

Martin de Balcazar besó las manos a vras. y digo que yo servi el año pasado de
 setenta y cinco y este presente de setenta y seis hasta agora fue el ofi^o de nro señ
 tor y reconocido tras quentas y quatrocientas y se senta y quatro mil maravedis
 de las sobras de nentadas que se nraaban de viendo del año pasado de setenta
 y quatro. Vra. si como consta y parece por las quentas que el señor don J^o
 de nra. berade bargas metomo a diez y nueve de agosto del año de setenta
 y cinco y por las que agora me to mado el señor licenciado bar. basarabia al
 caudemayor de quezago presentadon y por las otras quentas pare ce aber
 cobrado la nra. cantid ad y pagado por el brancas de vras. y en la obra de la
 carcel que el señor mag^oasco que nro y en la obra que el señor no drigo de
 pusma rinzizo en el badillo nubi^o y en la que nro el señor porteg adeo
 biles en cubir el bal de junto ala merced y ma tenales de la puerta
 origueca y en la que nro el señor alonso lazaro y fran^o gerblas
 Jurado en el camjno de carta gena y en el adobo del camjno de castilla
 y de mas desto. Etomado las posiciones de las sabiendas de 2^{mo} gra
 y consortes y de este bande bonjlla y consortes y de fran^o rodriguez
 castio y consortes por las cantid ades que nras tande viendo a vras si
 de las nentadas de tras maiores y menores y carnales que tubieron
 a nentadas como portes timonjos presentados en las otras quentas
 consta. Ento dolo qual e servido a vras. desde el p^ona p^o de la n^o
 de setenta y cinco hasta agora que sedado quentades de todo ello por m^o
 del señor. Al de mayor entodolo qual de mas del tiempo que me o cu
 pado y gastado cantid ad de nras ena acabar la nra. co branca y entomar
 las otras posesiones y hasta agora de todo lo suso e no se me a pagado ningun
 salario como es notorio a vras. pido y suplico mande de me libre el d^o m^o
 salario de un año y cinco meses q se me de ben para q con lo que vras.
 me mandare librar pague a alonso desqui bel diez y seis mill y tantos m^os
 que en las otras ultimas quentas que agora se me to maron me si zieron de
 al cauce por que el suso e lo se aber por mandado del e^o señor al
 caudemayor que de mas de merecerlo m^o trabajo y lo licitud lo mere ce
 la bo luntad con que sirbo a vras. y de pto be ello asi nra ce bira parti
 cular m^o y para ello

Martin de Balcazar